



Health, Housing &
Community Services Department
Environmental Health Division

DATOS INFORMATIVOS Y MEDIDAS DE PROTECCION EN CONTRA DE LA RABIA

Lo que sabemos sobre la rabia:

- La rabia es una enfermedad que afecta a la mayoría de condados de California incluyendo el Condado de Alameda. El Condado de Alameda fue declarado “Área Común de Rabia” desde 1958.
- La Rabia es un virus mortal que afecta el Sistema nervioso. Una vez que los síntomas comienzan en un ser humano es casi siempre mortal. No EXISTE CURA.
- La rabia se transmite por medio de la saliva de animales de sangre caliente (mamíferos) que están infectados por el virus. El contagio se transmite por las mucosas o cualquier herida en la piel por mordeduras, lamidas o rasguños.
- Los síntomas de la a rabia en seres humanos ocurren generalmente de 4 a 6 semanas después de haber sido expuestos al virus, pero síntomas pueden manifestarse 5 días después hasta 7 años.
- Síntomas típicos incluyen un sentido de temor, dolor de cabeza, fiebre y malestar. La enfermedad progresa a parálisis, espasmos musculares de la garganta al tragar (lo que conduce a hidrofobia [temor al agua]), confusión, convulsiones y finalmente la muerte.
- En California los animales con riesgos altos de ser portadores de la rabia son los zorrillos y los murciélagos. Zorros, gatos silvestres y mapaches también tienen un riesgo alto de ser portadores. Ocasionalmente en California animales silvestres tales como las zarigüeyas/comadrejas y coyotes han sido diagnosticados con rabia. También los perros sin vacunar. Se considera que el riesgo es muy bajo que los roedores (taltuzas, ratones, hámsteres, ardillas, ratas, zarigüeyas, cuyes [conejillos de indias]) y conejos sean portadores del virus de la rabia.
- El grado de riesgo para los seres humanos y mascotas es determinado por la especie de mascota y las circunstancias. No hay riesgo de contagiarse de rabia por medio de reptiles, pájaros o insectos.
- Si un animal silvestre tal como un zorrillo, murciélago mapache o un zorro, los cuales son generalmente nocturnos (activos durante la noche) es visto durante el día actuando en un forma extraña, no se acerque al animal ni lo toque. El animal puede ser examinado por el Laboratorio de Salud Estatal. Ejemplo de animales examinados:

A Vibrant and Healthy Berkeley for All

1. Zorrillos vagando tambaleantes durante el día
2. Un murciélago colgado de la ventana o un umbral
3. Un zorro con comportamiento agresivo durante el día.

Llame inmediatamente al Albergue de Animales de la Ciudad de Berkeley al (510) 981-6600 si observa un animal actuando en una forma extraña o inusual.

A continuación están enumeradas las medidas de seguridad necesarias para prevenir el contagio de rabia en los seres humanos y animales domésticos (mascotas):

1. Vacune contra la rabia a sus perros y gatos. Es un requisito municipal que su perro este registrado y vacunado contra la rabia a partir de los 4 meses de edad. Cachorros que fueron vacunados durante el primer año de vida deben ser vacunados un año después. Luego el intervalo de vacunas es cada 3 años para perros mayores de 2 años.
2. Mantenga (recluya) a sus animales en su propiedad, especialmente cachorros de menos de 4 meses, ya que no pueden ser vacunados contra la rabia. Cuando salga a pasear con su perro, siempre manténgalo con una correa, no permita que camine libre por la calle.
3. Reporte si fue mordido por un animal o reporte contacto cercano entre sus mascotas (gatos y perros) con zorrillos, murciélagos u otro animal silvestre al Albergue de Animales de la Ciudad de Berkeley al (510) 981-6600.
4. Evite contacto con animales silvestres o animales domésticos callejeros. No alimente a mano a animales silvestres. Es peligroso tratar de alimentar, acariciar o cuidar a un animal enfermo o herido.
5. ¡No trate de atraer zorrillos o mapaches con comida! Estos animales comen basura, frutas, vegetales y especialmente comida de perros y gatos. Comida de mascotas que se deja afuera de la casa atraen a animales silvestres. Mantenga los tarros de basura bien cerrados.
6. No provea refugio a los zorrillos y otros animales silvestres. Cierre todas las aperturas debajo de su casa y otras estructuras. Mantenga las rejillas de los cimientos en buen estado. Elimine montones de basura, rocas, madera, troncos huecos, vegetación excesiva y evite crear otros lugares donde los animales puedan esconderse.
7. No provea refugio a murciélagos. Cierra todas las aperturas o séllelas con una rejilla. Instale rejillas de 1/4" en las aperturas de los áticos y manténgalas en buen estado.

Si necesita más información sobre animales silvestres tales como zorrillos y murciélagos, por favor llame al Albergue de Animales de la Ciudad de Berkeley al (510) 981-6600 todos los días o a la oficina de Control de Vectores al (510) 981-5310, de lunes a viernes entre las 8:00 a.m. – 5:00 p.m.